

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10857** *ORQUESTA DE EUSKADI, S.A.*

De acuerdo con lo previsto en los artículos 320 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que por decisión del socio único en Junta General de Accionistas de fecha 21 de Junio de 2016 acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 704.000,00 €, es decir, de la cifra actual de 1.447.000,00 € euros a 743.000,00 €. La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar 1.408 acciones de las 2.894 que integran el capital social, de 500,00 € de valor nominal cada una. La finalidad de la reducción de capital es compensar las pérdidas de la Sociedad procedentes de ejercicios anteriores. El Capital Social queda fijado en 743.000,00 €

Vitoria, 28 de junio de 2016.- Presidenta del Consejo de Administración,
Cristina Uriarte Toledo.

ID: A160085603-1